



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

CARLOS MARIO COGOLLO DELGADO

Cédula de Ciudadanía No. 11449466 de Facativá

*Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de*

INGENIERO ELECTRÓNICO

Dado en Bogotá D.C. el día 19 de diciembre de 2014

Rector

Decano Escuela

Secretario General

*Acta de Grado N° 4070
Fecha 19 de diciembre de 2014
Registro de Diploma 67179
Libro 17, Folio 24*



Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4070

CENTRO JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ

En ceremonia realizada el día 19 de Diciembre de 2014 en la ciudad de Bogotá D.C. y presidida por el Doctor Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, Director del CENTRO JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO ELECTRÓNICO
REGISTRO ICFES - M.E.N. 51728

A:

CARLOS MARIO COGOLLO DELGADO

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11449466 de Facativá, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

**OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN CISCO
"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES LAN-WAN". SOLUCIÓN
DE DOS CASOS DE ESTUDIO, BAJO EL USO DE TECNOLOGÍA CISCO.**

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los días 19 del mes de Diciembre de 2014

Anotado en el libro de actas No. 12
Registro de Diploma 67179, Libro 17, Folio 24

Decano Escuela

Secretario General